



AYUNTAMIENTO DE LOBÓN

EDICTO de 23 de abril de 2024 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle.
(2024080646)

El Pleno de la Corporación municipal, en sesión ordinaria de fecha 20 de marzo de 2024 acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la vivienda unifamiliar en hilera, sita en c/ Jara, n.º 28 de Lobón (Badajoz) instado por Dña. Carmen Alonso Robles. Se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio, de acuerdo con el artículo 124 en relación con el 128 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, Decreto 7/2007.

Durante dicho período se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Lobón, sito en Plaza de España, n.º 1.

Lobón, 23 de abril de 2024. El Alcalde-Presidente, ROBERTO ROMERO GRAGERA.

• • •

